

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

No. ACP/UGP-2020-6016-149

San Salvador, 4 de febrero 2020

**NOTIFICACION DE ADJUDICACION**

**Ing. Alex Edgardo Pineda Arévalo**

y 2,

Estimado Ing. Pineda:

Informada de su interés en participar en la realización de la Consultoría Individual: N°PRIDESII-122-3CV-CI-MINSAL denominada SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL HOSPITAL NACIONAL "MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ" DE CIUDAD BARRIOS, SAN MIGUEL, tengo el agrado de comunicarle que después del proceso selectivo de rigor, le hemos considerado idóneo para realizar dicha consultoría, de acuerdo a los términos de referencia proporcionados anteriormente.

La ejecución de la consultoría es por un plazo de 7 meses, por un monto total de \$21,000.00 incluyendo los impuestos de ley.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,

  
**Dra. Patricia Figueroa de Quinteros**  
Coordinadora de la UGP/MINSAL

